

Presidente: Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio.
Secretaria: Dra. Ana Karen Talavera Peña.

En modalidad remota, a través de la aplicación ZOOM (ID: 860 4055 3052, contraseña: 776110), a las 08:22 horas del día 6 de mayo de 2023 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (DCBSL).

El Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio, Presidente del Consejo Divisional preguntó a la Secretaria, Dra. Ana Karen Talavera Peña si existía algún aviso o comentario previo a la sesión.

La Secretaria comentó que no se tenían avisos extraordinarios.

La Secretaria solicitó atentamente a los integrantes del consejo divisional que, al momento de pase de lista y votaciones, habilitaran su audio y video con el objetivo de hacer el conteo de manera correcta. De igual manera, explicó el procedimiento para solicitar el uso de la palabra.

Una vez hecho lo anterior el Presidente solicitó a la Secretaria pasara lista de asistencia para verificar quórum.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

La Secretaria pasó lista de asistencia (*Anexo 1*) y con la presencia de 7 integrantes del consejo, se declaró la existencia de quórum.

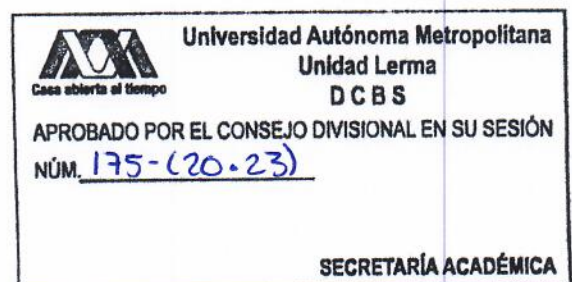
El Presidente dio lectura al punto II:

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA:

El Presidente presentó la propuesta de Orden del Día en pantalla y sin más comentarios al respecto se instrumentó la votación electrónica y fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 160-(05.23.1)

Aprobación del Orden del Día:



- I. Lista de asistencia. (Arts.43 y 45, fracción I, del *RIOCA).
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del Orden del Día:
 1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación a la modalidad en la que se impartirán las UEA de la programación académica del trimestre 23-I, aprobada en la Sesión número 156-(01.23) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud. (Arts. 29 y 38, fracción XIII del *RES).
 2. Asuntos generales.

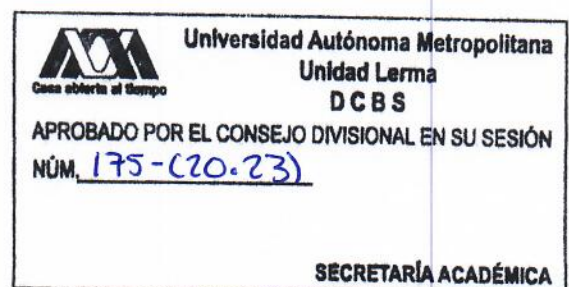
El Presidente dio lectura al punto 1:

1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN A LA MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTIRÁN LAS UEA DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL TRIMESTRE 23-I, APROBADA EN LA SESIÓN NÚMERO 156-(01.23) DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD. (ARTS. 29 Y 38, FRACCIÓN XIII DEL *RES).

El Presidente contextualizó sobre la situación generada por el paro de actividades que prevalece en la universidad, promovido por las colectivas *Sororidad UAM Lerma*. Enseguida, detalló las condiciones acordadas en el *Noveno círculo de transformación sensible y paradigmática*, donde se acordó la entrega de las instalaciones universitarias el próximo 12 de mayo de 2023.

Bajo el contexto expuesto, destacó la necesidad de ajustar temporalmente las modalidades de impartición de las Unidades de Enseñanza-Aprendizaje (UEA) de presenciales a mixtas, con el objetivo de cumplir con el mandato de la sesión 523 del Colegio Académico, en la cual se aprobó la modificación al calendario escolar para el periodo 2023-2024 y en esta modificación se contempla la reanudación de la semana 6 el próximo lunes 8 de mayo.

El Presidente dio lectura al artículo 29 del Reglamento de Estudios Superiores (RES): *“Los estudios superiores a nivel de licenciatura y posgrado se cursarán conforme a los planes y programas aprobados por la Universidad, y a la programación académica que realicen los órganos competentes de cada unidad universitaria. Cuando se presenten causas de fuerza mayor que impidan el desarrollo de las unidades de enseñanza-aprendizaje en los lugares, horarios y modalidades programadas, los consejos divisionales, según el evento que se presente y las características de cada programa de estudios, podrán acordar que se impartan en condiciones diferentes durante el tiempo en que se presente la causa que motive la medida excepcional”* y precisó que el cambio de modalidad propuesto se aplicaría exclusivamente para



el periodo del 8 al 16 de mayo. A continuación, abrió el espacio para preguntas y comentarios del pleno.

El Dr. Rayas Amor sugirió mantener la modalidad mixta durante todo el trimestre 23-I, a lo que el Presidente respondió que esta posibilidad está implícita, pero recalcó el retorno a la presencialidad el 16 de mayo, conforme al artículo 29 del RES.

El Dr. Zarza Villanueva comentó sobre la solicitud de presencialidad por parte del personal académico, subrayando la importancia del periodo virtual como fase de transición, ante lo que el Presidente explicó que el propósito principal del período virtual, acordado con las alumnas de Sororidad UAM Lerma, es servir como una fase inicial de contacto con el personal académico y con los contenidos de sus respectivas UEA. Asimismo, detalló la creación de un comunicado destinado a la comunidad y la división, donde se respalda esta medida.

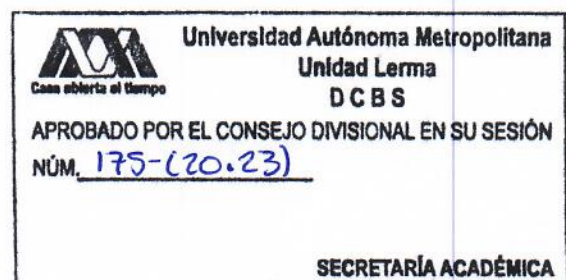
El Presidente también destacó que las licencias de Zoom están activas y son suficientes para el personal académico, adicionalmente, la Secretaria confirmó la vigencia de las licencias de Zoom y proporcionó aclaraciones sobre las medidas a tomar en caso de que alguna de ellas presente problemas de operatividad.

Las tres jefaturas de departamento de la división expresaron su apoyo al exhorto realizado por el Presidente.

El alumno Pazarán Rodríguez expresó una inquietud por parte de la comunidad estudiantil sobre el funcionamiento de los servicios de la Coordinación de Sistemas Escolares para el trámite de becas y el Presidente respondió que los servicios siguen en funcionamiento, indicando que el proceso de solicitud de becas se realiza de forma remota. La Secretaria agregó que hay limitaciones de algunos trámites presenciales debido a la ocupación de las instalaciones, las cuales se resolverían con el retorno a la presencialidad en las siguientes semanas.

Sin más intervenciones, se procedió con la presentación de la programación de UEA del trimestre 23-I con los cambios de modalidad propuestos, donde la Secretaria detalló que el único cambio efectuado fue el planteamiento de *modalidad mixta* exclusivamente durante el período de regreso a las clases presenciales.

Al no haber comentarios adicionales, se consideró que el punto había sido suficientemente discutido, por lo que, el Presidente solicitó a la Secretaria instrumentar la votación correspondiente, mismo que fue aprobado por unanimidad.



El Presidente concluyó señalando que, de acuerdo con lo establecido en la sesión urgente 523 del Colegio Académico, los integrantes del alumnado tendrán la libertad de renunciar a sus Unidades de Enseñanza-Aprendizaje hasta la semana 11 del trimestre.

ACUERDO 160-(05.23.2)

Aprobación de modificar a modalidad de impartición mixta las Unidades de Enseñanza-Aprendizaje de la programación académica correspondiente al trimestre 23-I; mientras no existan condiciones para realizar actividades presenciales en las instalaciones de la Universidad.

2. ASUNTOS GENERALES.

Se mencionó que por parte de la Dirección de la División y Secretaría Académica no existían temas por expresar.

Sin más asuntos por tratar, concluyó la Sesión urgente número 160-(05.23) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, a las 08:58 horas del día 6 de mayo de 2023.

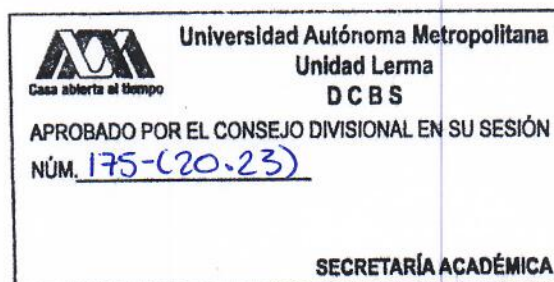
Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

DR. SILVESTRE DE JESÚS ALAVEZ ESPIDIO

Presidente

DRA. ANA KAREN TALAVERA PEÑA

Secretaria



CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA

ANEXO 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN URGENTE 160-(05.23), CELEBRADA EL 6 DE MAYO 2023

LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio – Presidente

Dra. Ana Karen Talavera Peña – Secretaria

Integrante	Presente al verificar quórum	Presente durante la sesión
Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio Presidente del Consejo	*	*
Dr. Heliot Zarza Villanueva Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Alumna - Ashley Avilez Sotelo Representante propietaria del alumnado Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Alumno - Aldo Santillán Pérez Representante propietaria del alumnado Departamento de Ciencias de la Alimentación.		*
Alumno - Samy Zabdiel Parzarán Rodríguez Representante propietario del alumnado Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*

